

Sin Vigencia

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA LILLIAM DEL CARMEN MÉNDEZ TORRES, EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE CHILE)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 34-2020, aprobado el 12 de octubre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 192 del 19 de octubre de 2020

ACUERDO MINISTERIAL N°. 34-2020

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Compañera **Lilliam del Carmen Méndez Torres**, en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Chile.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día doce de octubre del año dos mil veinte. Publique se en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veinte. (f) **Denis Moncada Colindres**,
Ministro.